

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

Don Salvador Solana de la Puerta con N.I.F.: 1.349.815-Z y domicilio a efecto de notificaciones en la calle Núñez de Balboa, número 71 Duplicado 28001-Madrid (Madrid), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la modificación de características de dos aprovechamientos de aguas del río Gévalo, en el término municipal de Belvis de la Jara (Toledo), consistente en lo siguiente:

Aprovechamiento número 1:

Modificar el caudal, pasando de 1.123,75 litros/segundo con destino a fuerza motriz y riego inscritos, a 31,05 litros/segundo con destino al riego por aspersión de 51,75 hectáreas.

El punto de toma se pretende situar en el río Gévalo, en la margen derecha del Embalse de Azután, paraje «El Carpio», frente a la parcela 36 «g» del polígono 3 del término municipal Belvis de la Jara (Toledo), donde se instalará un grupo de bombeo de 70 CV.

El volumen máximo anual a derivar será de 310.500 metros cúbicos.

Aprovechamiento número 2:

Modificar el caudal, pasando de 91,250 litros/segundo con destino a riego de 91,250 hectáreas inscritos, a 25,08 litros/segundo con destino al riego por aspersión de 41,80 hectáreas.

El punto de toma se pretende situar en el río Gévalo, en la margen derecha del Embalse de Azután, paraje «El Carpio», frente a la parcela 48 «k» del polígono 2, del término municipal Belvis de la Jara (Toledo), donde se instalará un grupo de bombeo de 60 CV.

El volumen máximo anual a derivar será de 250.800 metros cúbicos.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Belvis de la Jara (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81. 28071 Madrid en cuyas oficinas se haya de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 42.515/08.

El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.- 2954